



CAPITULO 4

INFORME DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL





Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Control (CNVC) a la LV Asamblea Scout Nacional

Armenia, marzo de 2018

Preciados hermanos scouts asambleístas,

El año 2017 fue un año de transición para la CNVC, al inicio de este periodo contamos con la participación activa de los 5 miembros, incluyendo a los dos que continuaban del periodo anterior que fueron el señor Joaquín Herrera y la señora Lida Parra. Como ellos ya venían en la comisión fueron elegidos en los cargos de presidente y secretaria respectivamente en la primera reunión de la comisión que se realizó el 4 de abril de 2017.

En las primeras reuniones se trabajó en definir un plan de trabajo el cual debía apuntar a cubrir todos ámbitos de la vigilancia y control estipulados en el reglamento nacional en el capítulo 7, lo que arrojó un plan ambicioso el cual quedó descrito en el acta de la comisión fechada 18 de abril de 2017 así:

1. Vigilancia y Control de la Gestión Administrativa.

- a. Solicitar correo institucional para la CNVC. (Comisión Nacional de Vigilancia y Control)
- b. Presencia de mínimo un miembro de la CNVC en las reuniones de los estamentos nacionales.
- c. Revisión mensual de las actas de los estamentos nacionales.
- d. Solicitar informe donde se muestre como quedó conformado el Consejo nacional, y cada uno de sus cargos.

2. Vigilancia y Control Contable.

- a. Revisión mensual de los estados financieros a saber: Estados ingresos y egresos, balance general y flujo de Efectivo.
- b. Ejecución presupuestal
- c. Revisión de documentos contables si se requiere.

3. Vigilancia y Control de Resultados

- a. Revisión programa de actividades de la nación
- b. Revisión Actas de consejo regional. Se propone que en cada región exista un veedor externo, que no haga parte del consejo, para tener un contacto con el cual se pueda entender el CNVC.
- c. Solicitar informe donde se muestre como quedó conformado el Consejo regional, y cada uno de sus cargos.
- d. Asistir a las Asambleas regionales.





4. Vigilancia y control Económico y Financiero

- a. Revisión presupuesto de las diferentes actividades.
- b. Revisión endeudamiento
- c. Revisión cotizaciones propuestas para cada una de las actividades que involucren la participación masiva de los muchachos y generen un costo significativo
- d. Seguimiento al cumplimiento del manual de Calidad y contratación.
- e. Revisión del cumplimiento de los objetivos estratégicos aprobados en la Asamblea Nacional.

5. Vigilancia y Control Jurídico

- a. Debe continuar con la representación legal de la asociación el Presidente del Consejo Nacional, hasta tanto no sean aprobado por parte de la entidad competente el Estatuto Nacional.
- b. Solicitar aclaración de la modificación de edad mínima de los Rovers, ya que el Reglamento de la Asociación Scout de Colombia en el numeral 1.9 RAMA dice “los jóvenes entre los 18 y los 21 años no cumplidos conforman la Rama Rover y se agrupan en Clanes” la cual no puede ser modificada por una comunicación de la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes y Comisión Nacional Rover.
- c. Solicitar al representante legal de la Asociación Nacional de Colombia modificar el Acuerdo de Voluntades para la acción Voluntaria –AVAV- pues en la actualidad es inválido si se tiene en cuenta que tiene repetida la cláusula Tercera con diferente contenido.

Sin embargo, este plan no se logró poner en práctica durante los meses siguientes debido a la falta de seguimiento y continuidad de los miembros, así mismo nos dimos cuenta que la comisión no tenía una estructura fortalecida y que teníamos muchos vacíos en el conocimiento de nuestra reglamentación, por lo que con la asesoría de la directora de Desarrollo Institucional se inició a trabajar en un Plan de Acción mas aterrizado a nuestra realidad y entendiendo que primero debíamos organizarnos internamente, para así ya más preparados iniciar la labor de vigilancia y control ante todos los estamentos nacionales y regionales.

Es así como en el mes de julio realizamos un taller de fortalecimiento con la directora de Desarrollo Institucional, el cual se desarrolló en Bogotá durante todo el día del 21 de julio, en este taller contamos con la presencia de 4 de los miembros ya que en días anteriores la señora Lida Parra manifestó tener dificultades para cumplir con las tareas de la comisión por cuestiones personales, por lo que no asistió más a las reuniones de la comisión.

De este primer taller se derivaron varias tareas asignadas a cada uno de los miembros, todas apuntando al fortalecimiento interno y como producto final se obtuvo un plan de acción más ajustado a la realidad de este periodo en la CNVC. (Anexo 4.1).

Es importante resaltar que la comisión decidió que paralelamente al trabajo de definición de este nuevo plan de acción, se realizara una vigilancia básica a los aspectos más relevantes en la asociación y que se atendieran todas las solicitudes de revisión que llegaran, por lo cual se solicitó





la creación del correo institucional de la CNVC, el cual fue creado en el mes de mayo quedando como vigilancia@scout.org.co

Como temas claves a vigilar y controlar se establecieron los siguientes:

- Cumplimiento de los estatutos por parte del Consejo Scout Nacional. (control al cumplimiento de las reuniones y las asistencias a estas, seguimiento a los acuerdos, y seguimiento a la conformación de las comisiones).
- Control financiero en especial ejecución presupuestal.
- Control al cumplimiento de los planes de acción de las diferentes direcciones.
- Control al presupuesto y las contrataciones del evento CANU.
- Control al cumplimiento de los estatutos por parte de los consejos regionales. (Bosquejo del mapa de riesgos jurídico y financiero: cumplimiento de los requisitos legales establecidos para la asociación como es la personería jurídica, actas, RUT, estados financieros etc).

Sin embargo, esta gestión sufrió retrasos ya que muchas de las solicitudes las debía realizar el presidente, y este por temas laborales no podía conectarse a internet por largos periodos de tiempo, así que, en el mes de septiembre, el señor Joaquín Herrera presento su renuncia al cargo de presidente lo que derivó en una nueva reestructuración interna en la CNVC quedando como presidente Johana Lara de la región Atlántico, Secretaria Claudia Roza de la región Bogotá y vocales Joaquín Herrera de la región Cundinamarca y Jehison Castillo, miembro juvenil.

A partir de esta nueva conformación y con el plan de acción definido, se procedió a pedir toda la información que no se había podido pedir, a través de oficios los cuales se adjuntan a este informe como anexos.

A continuación, presentamos un cuadro resumen con los resultados de las solicitudes realizadas:

FECHA SOLICITUD	DESTINATARIO	SOLICITUD	FECHA RESPUESTA
23-08-17	Secretaria Oficina Nacional	Acta última asamblea nacional	29-08-17
13-08-17	Jefatura Nacional, Consejo Scout Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los asociados de la nueva conformación de la CNVC. • Actualizar los datos de los cargos en la página de la ASC. • Adicionar información del correo institucional de manera visible en la página de ASC. 	14-09-17 divulgación a los asociados. A la fecha no se ha hecho la actualización den la página de la ASC ni se ha adicionado el correo institucional de la CNVC.
20-09-17	Consejo Scout Nacional	Agenda de reuniones para programar asistencia de la CNVC	20-09-17
3-10-17	Consejo Scout Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia a las reuniones de CSN. 	27-10-17





		<ul style="list-style-type: none"> • Consolidado de acuerdos. • Información sobre las comisiones creadas en CSN. 	
9-10-17	Tesorero Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Corte de estados financieros. • Ejecución presupuestal a la fecha 	23-10-17. 27-10-17.
18-10-17	Consejos Scout del nivel nacional y regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro ultima acta de asamblea. • RUT. • Últimos estados financieros disponibles. • Certificado de revisoría fiscal del cumplimiento de obligaciones. • Plan de choque en el caso de estados financieros con situaciones adversas. • Copia de los estatutos vigentes inscritos en la entidad de control correspondiente. 	Región Norte Scout: 21-10-17. Región Antioquia: 02-11-17. Región Nariño: 27-11-17. No se recibió información de las demás regiones.
03-11-17	Jefe Scout Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Planes operativos de las diferentes direcciones. • Plan de acción de la asociación. • Programa de actividades de la nación. • Informe sobre organización del evento CANU. (Gerente, presupuesto, estado contrataciones). 	28-11-17, en esa fecha se realizó una reunión con el JN y directores donde presentaron la información con sus avances en cumplimiento, sin embargo no nos fue enviado el documento.
28-11-17	Tesorero Nacional	En reunión se le trasladó la solicitud realizada al jefe nacional, en lo concerniente a la información del CANU.	05-12-17. enviaron presupuesto aprobado por el CSN.
18-12-17	Tesorero Nacional	Solicitud presupuesto ajustado a las inscripciones al evento CANU y estado de las contrataciones. Se enviaron recomendaciones a tener en cuenta con las contrataciones.	Sin respuesta
23-01-18	Tesorero Nacional	Solicitud informe ejecución presupuestal y contrataciones realizadas en el evento. Se solicitó	26-01-18. adjuntaron actas comité de





			nos informaran si se habían tomado en cuentas las recomendaciones.	contratación. Se atendieron algunas de las recomendaciones. No se ha entregado informe de ejecución presupuestal.
23-01-18	Presidente Consejo Nacional.		Fechas de las asambleas regionales y nombres de los delegados.	Sin respuesta.
02-02-18	Presidente Consejo Nacional.		Informe sobre la gestión realizada al control de la documentación jurídica a los consejos regionales y solicitud de la documentación correspondiente al consejo nacional.	Sin respuesta.

Así mismo se atendieron algunas solicitudes de revisión las cuales llegaron por el correo institucional así:

FECHA RADICADO	REMITENTE	SOLICITUD	FECHA RESPUESTA	ESTADO
02-08-17	Pedro Ballen	Aclaración sobre citación a reunión en Bogotá por parte de la CNVC, con algunos Rover para tratar temas de inconformidad con costos del MOOT.	Se dio respuesta vía telefónica en el mes de octubre y por escrito 23-01-18.	Se aclaró que no se realizó citación a reunión por parte de la CNVC, sin embargo, se solicitó a la Comisión Nacional Rover que informara el estado de las solicitudes de los rovers referente a este tema. A la fecha no tenemos respuesta.
05-02-17	Jose Ivanovo Castaño	Informar de la no conformidad con el procedimiento de votación realizado en la VI Asamblea nacional Rover y solicitud de asesoría.	16-02-18	Se reenvió a Director Nal de programa de jóvenes, comisionado nacional rover, para que atendieran las inquietudes del rover. Se dio respuesta final el 18-02-17.
16-02-18	Juan Felipe Mayorga.	(Copia.) Inconformidad con la postulación del	16-02-18	Se realizó seguimiento a la respuesta por





		rover Carlos Castillo al cargo de miembro juvenil de la CNVC.		parte de la comisión nacional rover. Respuesta final por parte de esta el 18-02-18.
--	--	---	--	---

En la actualidad la CNVC se encuentra trabajando con tres miembros de manera continua, cumpliendo con las reuniones mensuales y adelantando el cumplimiento del plan de acción propuesto. A la fecha contamos con un correo activo, archivo documentado cargado en la nube de One Drive con las actas y demás documentos relevantes, lo que garantizara una continuidad en la gestión por parte de la siguiente conformación de la Comisión Nacional de Vigilancia y Control.

Nos quedan pendientes varias tareas, como por ejemplo el bosquejo del mapa de riesgos jurídicos y financieros que no se logró adelantar por la falta de información por parte de las regiones, para lo cual les pedimos a todos los miembros de la asociación, que nos colaboren dando respuestas a las solicitudes enviadas.

Por ultimo queremos manifestarles que nuestro objetivo es que toda la comunidad scout nos visualice como un estamento colaborador, que esta para trabajar de la mano y en equipo con todos los estamentos de la asociación, para así mismo, aportar al cumplimiento de nuestros compromisos como miembros activos de la misma.

Muchas gracias por su atención.

Original Firmado
Johana Lara Silva
Presidente

Original Firmado
Claudia Rozo
Secretaria

Original Firmado
Jehison Andres Castillo
Vocal





ANEXOS.

Nombre y Correo de contacto del líder del plan operativo							
Nombre		Cargo / Correo electrónico					
JOHANA LARA		COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL					
PLAN ESTRATEGICO	Objetivo	Meta	Acciones	Actividades específicas	Indicadores de logro	Responsable	
Contexto y necesidades	Focos a los cuales invertiremos recursos y esfuerzos.	Lo que medirá si se cumple el objetivo.	Las acciones que tengo que plantear para aterrizar el objetivo		Como se medirá la efectividad de cada acción.	Quién será la cabeza visible hacia cada acción.	
1	ESTRUCTURACION DE LA CNVC	Fortalecer los conocimientos de los miembros de la CNVC	comision capacitada y conocedora de las normativas de la ASC	diagnostico de los actuales conocimientos	mesas de trabajo autoevaluación de los miembros de la CNVC	informe sobre las debilidades y fortalezas actuales en conocimiento por parte de los integrantes de la CNVC	Presidente CNVC Todos los miembros CNVC
				estudio de las normativas, políticas y planes de acción	talleres sobre normativa de la ASC mesas de estudio con las políticas	realización de un taller general sobre normatividad, un taller por cada dirección para conocer la política de dicha dirección y 6 mesas de estudio.	organización de talleres: Jeison organización de mesas: Claudia
				construcción de banco de documentos vigentes	abrir en drive un archivo con las normativas, manuales, políticas y planes de acción, vigentes, para que todos los integrantes de CNVC puedan acceder a él.	Tener un archivo en la nube con toda la normatividad (estatutos, reglamentos) manuales, políticas, planes de acción.	Secretaria de la CNVC. Claudia
				Captación	Captación de una persona para completar los miembros de la CNVC	persona captada y posicionada	presidente de CNVC johana
2	Fortalecimiento de las competencias de la CNVC	Estructurar la Comisión Nacional de Vigilancia y Control.	Estructurar y fortalecer las competencias de la CNVC.	gestión presidencia	senibilizar y dar a conocer a todos los entes del nivel nacional sobre las acciones de la CNVC	Informes periodicos (cada dos meses) enviados a todos los entes nacionales de la ASC	Presidente CNVC Johana
					propiciar el trabajo permanente dentro de la CNVC	Realización de las reuniones mensuales, mesas de trabajo y solicitud de informes mensuales internos a los miembros de la CNVC	Presidente CNVC Johana
					Liderar la elaboración del plan operativo para la vigencia 2017	Plan operativo (documento)	Presidente CNVC Johana
					liderar el diseño de la metodología de auditoría que realizara CNVC	docuemnto con la metodología	Presidente CNVC Johana
					diseñar el modelo de perfiles y competencias de los miembros de la CNVC	Perfil de competencias elaborados y aprobados	DNAM
					realizar seguimiento de las acciones de la CNVC	Informe con porcentaje de cumplimiento de las acciones mensual.	Presidente CNVC
				Gestión secretaria	Elaboración del directorio de la CNVC	Directorio elaborado y almacenado en el archivo de la nube (onedrive)	Secretaria de la CNVC. Claudia
					elaboración y custodia de las actas y llevar control de asistencia de la CNVC	Actas y documentos custodiados y almacenados tanto físico (firmados y reposando en la oficina nacional) como virtual en el archivo de la nube (one drive)	Secretaria de la CNVC. Claudia
					administración del archivo en la nube (onedrive) de la CNVC	Archivo en la nube funcionando y vigente	Secretaria de la CNVC. Claudia
					Mantener comunicación con sus pares en los diferentes órganos ASC	Reuniones con los pares, acuerdos de trabajo	Secretaria de la CNVC. Claudia
					realizar cuadro de seguimiento a los mecanismos de control implementados en las diferentes instancias de la ASC	Cuadro de control alimentado permanentemente y almacenado en el archivo de la nube (one drive)	Secretaria de la CNVC. Claudia
					Gestión Vocal	diseño y elaboración de las herramientas de control a utilizar en las auditorías	Herramientas elaboradas con base a los lineamientos de la política de calidad (codigos de consecutivos, etc)
En conjunto con la DNDI diseñar campañas de comunicación donde se promueva las acciones de la CNVC	Campañas de promoción del conocimiento y cumplimiento de la normatividad con los adultos de la ASC	Vocales otras gestiones					
Realizar seguimiento al plan estratégico de la ASC	informes del seguimiento realizado mensuales	Vocales otras gestiones					
3	Dibulgación y comunicación	Dibulgación de las acciones de la CNVC	Nivel nacional con conocimiento del accionar de la CNVC	Estrategia de dibulgación a través de redes sociales de la ASC	Publicaciones y dibulgación en las redes sociales de la ASC	una publicación mensual en todas las redes	Secretaria de la CNVC. Claudia y DNDI
				Envío de informes a los diferentes órganos	Envíos de correos electrónico a través del correo institucional de la CNVC	Correos mensuales enviados a los diferentes estamentos	Presidente
				Publicación en la revista de ASC			
				Actualización en la Página de la ASC			





Bogotá, octubre 09 de 2017

Señor(es)
Presidente(s)
Consejo Scout Nacional y Consejos Scouts Regionales
Asociación Scout de Colombia

Apreciados hermanos, reciban un fuerte apretón de mano izquierda.

El reglamento nacional establece en su artículo 7.5, que la Comisión Nacional de Vigilancia y Control tiene por objetivo vigilar y controlar que en la Asociación se cumpla con lo definido en los Estatutos y Reglamentos y promueva el desarrollo y aplicación de políticas, normas, estrategias, prácticas, productos y servicios que cumplan las expectativas de los Asociados, a la par de exigirle a estos el cumplimiento de sus deberes al ejercer el Control Social.

En atención a este objetivo y con el propósito de bosquejar el mapa de riesgos jurídicos y financieros de todos los niveles que componen la Asociación Scouts de Colombia, tanto nacional, como regional, la Comisión Nacional de Vigilancia y Control solicita a la Nación Scout y a las Regiones Scouts con Personería Jurídica, enviar a más tardar el día 30 de Octubre de 2017 la siguiente información:

1. Último registro del Acta de Asamblea ante la entidad de control. (secretaría de gobierno, de deporte y cultura o la cámara de comercio, según sea el caso).
2. Fotocopia de RUT.
3. Fotocopia de Estados financieros con la última fecha de corte disponible, firmado por Representante Legal, Contador y Revisor fiscal
4. Certificación del revisor fiscal donde conste el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y contractuales.
5. Para los casos en donde los estados financieros presenten condiciones adversas de liquidez en el balance general o Déficit en el estado de resultados, se solicita informar el adjunto del plan de choque para mitigar el efecto de dichas situaciones.
7. Copia de los Estatutos Vigentes suscritos en la entidad de control correspondiente.



Asociación Scouts de Colombia
Calle 58 # 10 A - 11
PBR: (+57 1) 7035090
www.scoutsdecolombia.org.co
Bogotá - Colombia





SCOUTS Colombia

World Organization of the Scout Movement
Organisation Mondiale du Mouvement Scout
Всемирная Организация Скаутского Движения
Organización Mundial del Movimiento Scout
المنظمة العالمية للحركة الكشفية

Construir un Mundo Mejor

Por su parte, las Regiones Scouts que no cuente con Personería Jurídica, les solicitamos nos informen los motivos de dicha situación y los planes que tengan para solventarla.

Con la seguridad de estar atendiendo los mejores intereses de la Asociación Scouts de Colombia tanto de nivel nacional como de las regiones, y de esta manera elaborar un plan de trabajo institucional que conduzca a la permanencia en el tiempo, quedamos a la espera de dicha información.

Cualquier duda al respecto de este asunto, las dificultades que puedan tener en el desarrollo del mismo y todos los demás que consideren pertinentes pueden remitirla a los correos de la comisión: vigilancia@scout.org.co

Conocer la anterior información nos servirá para cumplir con nuestras funciones, entre las cuales está la estipulada en el estatuto nacional en el numeral 7.6.5 Vigilancia y Control Jurídico: *Velar porque se de aplicación a los Estatutos, Reglamentos y normas legales que le sean aplicables y solicitar los correctivos o ajustes que sean necesarios para subsanar las situaciones encontradas.*

Después de conocer la anterior información socializaremos con ustedes nuestros hallazgos.

Siempre Lista para Servir,

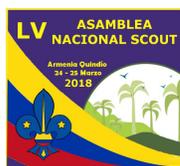


JOHANA BIBIANA LARA SILVA
Presidente Comisión Nacional de Vigilancia y Control
Cel.3017224136



COLOMBIA 
País con espíritu

Asociación Scouts de Colombia
Calle 58 # 16 A - 11
PBX: (+57 1) 7035090
www.scoutsdecolumbia.org.co
Bogotá - Colombia



 **SCOUTS**
Colombia

World Organization of the Scout Movement
Organisation Mondiale du Mouvement Scout
Всемирная Организация Скаутского Движения
Organización Mundial del Movimiento Scout
المنظمة العالمية للحركة الكشفية

Construir un Mundo Mejor

Bogotá, febrero de 2018

Señor
Jorge Valencia Jaramillo
Presidente
Consejo Scout Nacional
Asociación Scout de Colombia

Asunto: informe vigilancia y control a documentación jurídica y financiera consejos scout nacional y regionales.

Cordial saludo de mano izquierda.

El pasado 9 de octubre del año 2017 esta comisión envió oficio dirigido a todos los presidentes de los consejos scout del nivel nacional y regional, solicitando nos fuera enviada información concerniente a aspectos jurídicos y financieros que por estatutos y reglamentos cada uno de los consejos debe tener, la información solicitada fue:

1. Último registro del Acta de Asamblea ante la entidad de control. (secretaría de gobierno, de deporte y cultura o la cámara de comercio, según sea el caso).
2. Fotocopia de RUT con todos sus anexos.
3. Fotocopia de Estados financieros con la última fecha de corte disponible, firmado por Representante Legal, Contador y Revisor fiscal
4. Certificación del revisor fiscal donde conste el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y contractuales.
5. Para los casos en donde los estados financieros presenten condiciones adversas de liquidez en el balance general o Déficit en el estado de resultados, se solicita informar el adjunto del plan de choque para mitigar el efecto de dichas situaciones.
6. Copia de los Estatutos Vigentes suscritos en la entidad de control correspondiente.

Por su parte, las Regiones Scouts que no cuente con Personería Jurídica, deberán rendir un informe sobre las acciones adelantadas para adquirirla.



Asociación Scouts de Colombia
Calle 58 # 58 A - 11
PBX: (+57 1) 7035060
www.scoutsdecolombia.org.co
Bogotá - Colombia





Esta información se solicitó para que nos fuera enviada a más tardar el 30 de octubre del 2017, sin embargo, a la fecha solo han enviado documentación los siguientes consejos:

Región	Documentación enviada	Documentación pendiente	Fecha de envió.
Región Norte Scout (correo electrónico)	- Conformación consejo regional. - Estatutos. - Acta asamblea constitutiva.	- Rut. - Certificado de inscripción o creación de personería jurídica.	21-10-2017
Región Antioquia (correo electrónico)	- Rut. - Acta asamblea ordinaria 5 de marzo de 2017. - Cámara de comercio actualizada. - Estados Financieros a septiembre 2017. - Propuesta Estatutos para aprobar en próxima asamblea.	- Certificado de revisor fiscal donde conste cumplimiento de obligaciones. (ya fue entregado)	2-11-2017, 24-01-2018.
Región Nariño (correo físico enviado a oficina nacional)	- Cámara de comercio Actualizada. - Rut. Estados financieros a febrero 28 de 2017. - Certificado revisoría fiscal de cumplimiento de obligaciones. - Plan a seguir para mitigar la iliquidez. - Estatutos vigentes. - Acta mayo 9 de 2017 reunión extraordinaria asamblea.		27-11-2017

Como se podrá dar cuenta solo 3 regiones nos han enviado la información, y de estas solo una la envió completa (Nariño), y posteriormente la Región Antioquia la completo.

Conocer la anterior información nos sirve para cumplir con nuestras funciones, entre las cuales está la estipulada en el estatuto nacional en el numeral 7.6.5 *Vigilancia y Control Jurídico: Velar porque se de*



Asociación Scouts de Colombia
Calle 58 # 10 A - 11
PBX: (+57 1) 7005060
www.scoutsdecolombia.org.co
Bogotá - Colombia





aplicación a los Estatutos, Reglamentos y normas legales que le sean aplicables y solicitar los correctivos o ajustes que sean necesarios para subsanar las situaciones encontradas. Pero al no contar con la información se nos dificulta la tarea y a la vez nos deja preocupados ya que no es posible bosquejar el mapa de riesgos jurídicos y financieros.

Por lo anterior muy amablemente le solicitamos nos ayude gestionando los siguientes correctivos:

- Hacer una solicitud enérgica a las regiones que no han presentado la información requerida.
- Enviar la información solicitada correspondiente al consejo nacional.

Esta información se requiere a más tardar el 28 de febrero.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, y le recordamos nuestro correo institucional que es vigilancia@scout.org.co

Siempre Lista para Servir,

JOHANA BIBIANA LARA SILVA

Presidente Comisión Nacional de Vigilancia y Control

Cel.3017224136

